

COM 208



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2016

EXPEDIENTE

H.C.D.

Nº 488

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/A FERROCORRILES ARGENTINA LA REPARACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE LA SENDA AERÓBICA QUE BORDEA EL TREN
DE LA COSTA.-**



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ref.Exp.Nº 488-HCD-2016



SAN ISIDRO, 13 de febrero de 2017

NOTA S.L. y T Nro. 20

Al Presidente
Operadora Ferroviaria Sociedad Del Estado
Cdor. Marcelo Orfila
Av. Dr. Ramos Mejía nº 1302, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
S / D



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Intendente Municipal, en atención a la Comunicación Nro. 208/2016 emitida por el Honorable Concejo Deliberante, cuya copia adjunto, a los efectos de su consideración.

Sin otro particular, lo saludo con mi consideración más distinguida.

DESPACHO Y LEGISLACION
MGV
<i>W</i>

[Firma]
Dra. María Rosa García Minuzzi
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro



[Firma]
Dr. GUSTAVO POSSE
INTENDENTE MUNICIPAL



Ref.: Expte. 488-HCD-2016.-

A: DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACIÓN:

Habiéndose notificado al organismo correspondiente de lo solicitado por el Honorable Concejo Deliberante, mediante la Comunicación Nro. 208/16, se remite el presente a los efectos de su devolución.

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, Abril, 26 de 2017.-


Dra. María Rosa García Minuzzi
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro

27-4-17 2-5-17
1426871 1426904
Legal y Técnica



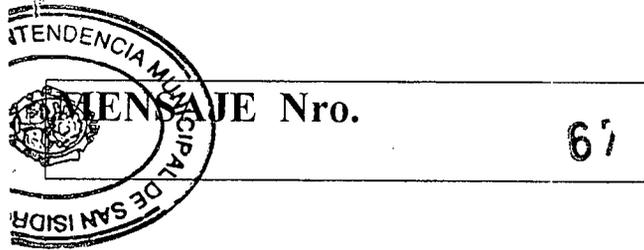
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

7



Ref. Expte N° 488-HCD-2016.-

SAN ISIDRO, 03 MAY 2017

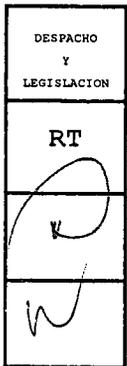


AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Con las constancias obrantes en autos en orden al texto de la Comunicación N° 208/2016 sancionada por ese Alto Cuerpo, se devuelven las presentes actuaciones.-

Este Departamento Ejecutivo queda a la espera de la respuesta de la Nota SL y T N° 20/2017 que, a los fines de considerar lo requerido por ese Alto Cuerpo, oportunamente devolveremos para la continuidad de su trámite.

Asígnase a este proveído el carácter de atenta nota de envío.-



[Firma manuscrita]
Lic. FEDERICO BEREZIK
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



[Firma manuscrita]
DR. GUSTAVO POSSE
INTENDENTE MUNICIPAL

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 07/04/17.....pase el presente
expediente para su dictámen a la Comisión de
PLANAMIENTO URBANO Y 1/2 AMBIENTE.....
SAN ISIDRO 07.....de JUNIO.....de 2017.



GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO



DR. CARLOS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO